

Guayaquil, 14 de noviembre de 2013

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
IMPGLOBAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **IMPGLOBAL S.A.:**

- El señor **Dennys Roberto Almazan Rivadeneira** (C.C. No. 092377905-2), de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **DOSCIENTAS OCHENTA (280) ACCIONES** ordinaria y nominativa, del valor nominal de Un U.S. Dólar (US\$1.00), del capital social de la compañía **IMPGLOBAL S.A.**, que van de la 281 a la 560 inclusive, las mismas que se encuentran representadas en el Certificado Provisional No. 02, a favor del señor **JUAN JEROME VARGAS ÁLVAREZ**. (C.C. No. 171237980-7), de nacionalidad ecuatoriana.

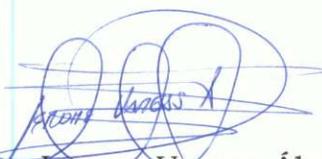
Por la transferencia de acciones efectuada, se ceden a favor del CESIONARIO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que el CEDENTE tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **IMPGLOBAL S.A.**, respecto a las acciones objeto de esta cesión, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,


Dennys Roberto Almazan Rivadeneira
C.C. No. 092377905-2

(EL CEDENTE)


Juan Jerome Vargas Álvarez
C.C. No. 171237980-7
(EL CESIONARIO)

Guayaquil, 14 de noviembre de 2013

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
IMPGLOBAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **IMPGLOBAL S.A.:**

- El señor **Adrián Xavier Fajardo Loaiza** (C.C. No. 171652212-1), de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **CUARENTA (40) ACCIONES** ordinaria y nominativa, del valor nominal de Un U.S. Dólar (US\$1.00), del capital social de la compañía **IMPGLOBAL S.A.**, que van de la 761 a la 800 inclusive, las mismas que se encuentran representadas en el Certificado Provisional No. 04, a favor del señor **DANIEL ALEJANDRO SALAZAR GUERÓN** (C.C. No. 170995548-6), de nacionalidad ecuatoriana.

Por la transferencia de acciones efectuada, se ceden a favor del CESIONARIO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que el CEDENTE tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **IMPGLOBAL S.A.**, respecto a las acciones objeto de esta cesión, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,



Adrián Xavier Fajardo Loaiza
C.C. No. 171652212-1

(EL CEDENTE)



Juan Jerome Vargas Álvarez
C.C. No. 171237980-7

(EL CESIONARIO)

Guayaquil, 14 de noviembre de 2013

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
IMPGLOBAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **IMPGLOBAL S.A.:**

- El señor **Bradley Alexander Salazar Guerrón** (C.C. No. 171787611-2), de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **DOSCIENTAS (200) ACCIONES** ordinaria y nominativa, del valor nominal de Un U.S. Dólar (US\$1.00), del capital social de la compañía **IMPGLOBAL S.A.**, que van de la 561 a la 760 inclusive, las mismas que se encuentran representadas en el Certificado Provisional No. 03, a favor del señor **JUAN JEROME VARGAS ÁLVAREZ**. (C.C. No. 171237980-7), de nacionalidad ecuatoriana.

Por la transferencia de acciones efectuada, se ceden a favor del CESIONARIO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que el CEDENTE tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **IMPGLOBAL S.A.**, respecto a las acciones objeto de esta cesión, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,


Bradley Alexander Salazar Guerrón
C.C. No. 1717876112
(EL CEDENTE)


Juan Jerome Vargas Álvarez
C.C. No. 171237980-7
(EL CESIONARIO)